



ORD EXP: N° 8627 /

EXP.: N° 354 – VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 773 de fecha 29 de septiembre de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 12. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA N-15-25 CR. LONG. (S. GREGORIO) – TRES ESQUINAS (N)", COMUNA DE ÑIQUÉN, PROVINCIA DE ÑUBLE, REGIÓN DEL BIOBIO.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 26 DIC 2014

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JORGE IVÁN MALDONADO INSUNZA**, otorgada en la Notaría de Santiago, de Nelly Dunlop Rudolffi, de fecha 10 de noviembre de 2014, Repertorio N° 1283-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 4.266 N° 3.936, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N°773 de fecha 29 de septiembre de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.035.093.-**, de la siguiente manera: **\$1.001.093** a la orden de don **JORGE IVÁN MALDONADO INSUNZA**.

El cheque correspondiente será retirado en Santiago, **NIVEL CENTRAL MOP**.

Hago presente a Ud., que los **\$34.000.-** correspondiente a la boleta de Honorarios N° 3, de 18 de noviembre de 2014, emitida por la Notaria de Santiago, doña Nelly Wilma Dunlop Rudolffi, fue remitida, a su Dirección, para pago, el 20 de noviembre de 2014, según consta en Ord N° 6898 dirigido a la Jefa del Depto. de Expropiaciones de Vialidad, documento que adjunto.

Saluda atentamente a Ud.,

ficha 5735
Cont. 224667

**ICB/MAM/
DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –VIII Región.

N° PROCESO 8429463

ÁLVARO RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones (T, P.)
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ELIANA BAEZA HALDÉN
Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD